

Nosotros, las 35 organizaciones de los EEUU y Canadá abajo firmantes expresamos nuestra solidaridad y apoyo para la Mesa Nacional frente la Minería Metálica de El Salvador y las comunidades del Departamento de Cabañas en sus demandas de justicia en los casos de violencia hacia ambientalistas y periodistas comunitarios.

El pasado viernes 13 de abril, el Tribunal Especializado de Sentencia de San Salvador condenó a seis de los nueve procesados por una ola de homicidios, incluyendo los de activistas opositores a la minería Ramiro Rivera y Dora Sorto y su bebé aún no nacido, a entre los 30 y los 145 años de cárcel. Los asesinatos se dieron en un lapso de tiempo de siete meses en el 2009 en el cantón de Trinidad, Sensuntepeque, Cabañas, El Salvador.

La sentencia ha causado profunda preocupación e indignación por parte de las organizaciones sociales y comunidades que conforman la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, por la falta de investigaciones profundas sobre los autores intelectuales de estos asesinatos.

Los y las miembros de la Mesa expresaron que no tienen ninguna duda de que los crímenes cometidos contra líderes y activistas anti-mineros, como Ramiro Rivera y Dora Sorto, tengan autores intelectuales que deben ser investigados y procesados. La persecución y amenazas previas a los asesinatos en 2009, la evidente planificación y el uso de armas de uso privativo de la Fuerza Armada son algunos de los elementos que, ellos sostienen, debieron ser considerados en las investigaciones.

Sin embargo desde el inicio, la Fiscalía, la institución del Estado encargada de garantizar el acceso a la pronta y cumplida justicia, desestimó la hipótesis, cerrando la posibilidad de investigaciones profundas y la captura de los autores intelectuales que ordenaron los delitos.

A pesar de las constantes demandas por parte de las organizaciones sociales de la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, la Fiscalía y el titular del mismo, no han querido llevar investigaciones serias de los autores intelectuales de los crímenes en Cabañas. Lo cual ha creado un clima de impunidad que asegura que “crímenes políticos” pueden llevarse a cabo en El Salvador sin riesgos para los autores intelectuales. Al analizar documentos que han sido difundidos públicamente en estos casos, parece que la Fiscalía nunca intentó investigar de manera profunda los autores intelectuales. Según la ley salvadoreña, el examinar solo una hipótesis cuando existen otras hipótesis posibles, es ilegal.

Es más, las sentencias recientes en estos casos señalan que existe sobrada retardación de justicia por parte de la Fiscalía General y su titular. Estos casos dolorosos y reprochables están revueltos dentro de una ola de crímenes también condenables: La desaparición, tortura y asesinato de Marcelo Rivera; Las amenazas a muerte de las y los miembros de Radio Victoria; el intento de secuestro y de asesinato del Obispo Luis Alberto Quintanilla y del sacerdote y Secretario del Comité Ambiental de Cabañas (CAC) Neftaly Ruiz; las amenazas a muerte al presidente de la Asociación de Desarrollo Social Santa Marta (ADES), Antonio Pacheco; y las amenazas a muerte a miembros del Movimiento Unificado Francisco Sánchez 1932 (MUFRA-32), Hector Berríos y Zenayda Serrano.

Un carta dirigida al Departamento de Estado de los Estados Unidos y firmado por 68 organizaciones de los EEUU y Canadá pidió que el gobierno estadounidense insistiera en investigaciones profundas en todos los casos de violencia en Cabañas. La carta afirmó: **“Nosotros creemos que los eventos detallados [arriba] están conectados y forman parte de una campaña sistemática de intimidar**

organizaciones ambientales y comunitarios en Cabañas. Rechazamos vehementemente la declaración del fiscal Rodolfo Delgado de la FGR, que en el caso de Marcelo Rivera que ‘no existe evidencia de autores intelectuales del asesinato.’”

Las organizaciones abajo firmadas creemos que la violencia continua en El Salvador es el resultado directo de un clima de impunidad y apoyamos a las siguientes demandas hechas por la Mesa Nacional frente a la Minería de El Salvador hacia la Fiscalía General de la República de El Salvador:

1. Una investigación objetiva, imparcial, sin sesgos partidarios ni intereses particulares sobre la estructura que soporta y promueve el surgimiento de grupos armados ilegales con motivación política, en el Departamento de Cabañas. A este respecto, no es admisible que se pida a la población la comprobación de los hechos porque los llamados a investigar, son las instituciones del Estado, no la ciudadanía.
2. Una investigación objetiva e imparcial de las causas de la ola de violencia en la zona, de las amenazas a muerte a los ambientalistas y periodistas, de los intentos de secuestro y de asesinato que se están cometiendo. Es fundamental, que en todos estos, investigan y condenan a las autorías intelectuales.
3. Que se asignen todos los casos a una Unidad de la Fiscalía General. También, a los casos los debe asignar fiscales que no hayan sido cuestionados por graves violaciones al debido proceso y por manipulación de las investigaciones de casos con presunta motivación política, como es el antecedente de la Unidad Contra el Crimen Organizado de la FGR, señalada como encubridora e instigadora de graves violaciones al debido proceso en los casos antes mencionados.
4. La protección inmediata de las y los activistas sociales de las organizaciones y radios amenazadas y de aquellas que se encuentran en oposición a proyectos de minería metálica. Esto sería de acuerdo con la recomendaciones de La Comisión Interamericana de Derechos Humanos que afirmaron que el Estado del Salvador debe de implementar medidas cautelares en razón de considerar que la integridad de estas personas sigue en situación de grave riesgo.
5. Que Fiscalía General de la República y los funcionarios del ramo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública tomen con seriedad las conclusiones que dictó el Grupo Conjunto para la Investigación de Grupos Armados Ilegales con Motivación Política en su informe del 28 de Junio de 1994 y que jamás fueron adoptadas por el Estado salvadoreño. El informe señaló la mutación de las viejas estructuras de los escuadrones de la muerte hacia células más atomizadas que se vincularon a la violencia común y organizada, las cuales potencialmente pueden activarse para la violencia política. Estos grupos aprovechan del fértil terreno que este la delincuencia presenta para la contratar de sicarios y para la profundizar de la impunidad.

Firmado,

1. U.S.-El Salvador Sister Cities
2. The SHARE Foundation
3. The Center for International Environmental Law (CIEL)

4. Chicago-Cinquera Sister Cities Project
5. Maryknoll Office for Global Concerns
6. Mining Watch Canada
7. Jamie Moffett Media Design & Production
8. MOFGA El Salvador Sistering Committee
9. Washington Ethical Society
10. Voices on the Border
11. Washington Office on Latin America (WOLA)
12. Power in Community Alliances (PICA)
13. Bangor-Carasque Sister City Project
14. Institute for Policy Studies, Global Economy Project
15. Massachusetts Jobs with Justice
16. The Committee in Solidarity with the People of El Salvador (CISPES)
17. Oberlin in Solidarity with El Salvador (OSES)
18. Comité de Apoyo para el Desarrollo Social en El Salvador (CODESES)
19. Latin American Law Students Association (LALSA) at the Faculty of Law- University of Ottawa
20. The Midwest Coalition against Lethal Mining (MCALM)
21. The Center for Alternative Mining Development Policy (La Crosse, WI)
22. Social Justice Committee of Montreal
23. Oberlin Animal Rights
24. Cambridge-San José Las Flores Sister City Project
25. Iniciativa Salvadoreña para la Educación y la Cultura (ISEDUC)
26. United for a Fair Economy (UFE)
27. Watertown-El Salvador Sister City Committee
28. Madison-Arcatao Sister City Project
29. Doctors for Global Health
30. Oxfam America
31. La Alianza Latina (Oberlin College)
32. Canadians against Mining in El Salvador (CAMES)
33. Latin American and Caribbean Solidarity Network (LACSN) Canada
34. Friends of the Earth, U.S.
35. Democracy Center